

## COMUNICADO 001

se comunica Elección de los/as representante de los/as servidores que conforman el comité de planificación de la capacitación ( CPC ) periodo 2026-2028. De acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", con la finalidad de fortalecer los procesos de formación y desarrollo institucional.

El Comité de Planificación de la Capacitación tiene como objetivo participar en la identificación de necesidades de capacitación, la formulación del Plan de Capacitación Institucional y el seguimiento de su ejecución, en beneficio del desarrollo profesional del talento humano.

Se invita a los/as servidores/as CAS Y Nombrados interesados/as a participar activamente en este proceso democrático, para garantizar un proceso transparente y representativo, ya sea como candidatos/as o ejerciendo su derecho al voto mediante **link**.

Se adjunta link : <https://forms.gle/Q7Qq1p4zBeJHuduaA>

Atentamente,

